



PODER LEGISLATIVO

La Paz, Baja California Sur, a 23 de marzo de 2023

DIPUTADA GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

HONORABLE ASAMBLEA

SUDCALIFORNIANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE CONGRESO AHORA

La que suscribe, Diputada Lorena Marbella González Díaz, representante del Partido Fuerza por México en la Décimo Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el Artículo 106 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento a a consideración del Pleno de Diputadas y Diputados **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**, misma que se sustenta en la:

EXPOSICION DE MOTIVOS

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
RECEBIDO
21 MAR. 2023
OFICIALÍA MAYOR

El próximo 8 de abril Los Cabos cumplirá 43 años que la entonces Segunda Legislatura al Congreso del Estado aprobó su creación como el Cuarto Municipio del Estado de Baja California Sur; La Paz cedía en aquellos años parte de su territorio para el nacimiento de Los Cabos como una nueva demarcación municipal en nuestra entidad.

La creación de Los Cabos se debió básicamente a dos factores fundamentales que difícilmente se pueden separar uno del otro.

El primero se puede ubicar en la demanda e interés de representativos de la sociedad local cabeña de contar con una autoridad cercana con mayor capacidad de decisión, ante el rápido crecimiento que se presentaba sobre todo en las delegaciones de gobierno de San José y Cabo San Lucas, y el costo en todos los sentidos que significaba para la población en general trasladarse a la capital del Estado a realizar trámites administrativos de índole municipal.

El segundo factor es el referente al impulso que a fines de la década de los años 70 e inicios de la de los 80 le dio FONATUR al programa de Centros Integralmente Planeados, que contemplaba en aquel tiempo a los principales 7 destinos turísticos del país que recibirían el respaldo para su desarrollo.

En los Centros Integralmente Planeados, la política de desarrollo turístico del Gobierno de la República, se incluía en forma preponderante a la zona de Los Cabos, por ello la necesidad de tener una autoridad

administrativa local con amplia capacidad para la toma de decisiones y de alguna forma encabezar desde lo local, como gobierno municipal, la transformación de Los Cabos.

A partir de la conversión política de Los Cabos a Municipio Libre, los indicadores sociales y económicos en todos los ámbitos empezaron a crecer en forma vertiginosa y con ello provocar que diversos servicios públicos se vean colapsados de distintas maneras al paso de los años, tal como lo vemos hoy con el agua potable, el servicio de recolección de basura, las reservas territoriales, educación, vivienda y salud, entre otros.

A continuación daré a conocer cinco indicadores estadísticos que nos ofrecen una aproximación a la forma en que se ha dado el crecimiento del Municipio de Los Cabos; son cifras tomadas de distintas fuentes oficiales, INEGI, Gobierno del Estado, Instituto Estatal Electoral y Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, que corresponden a la totalidad del Municipio, pero recordemos que el corredor turístico San José-Cabo San Lucas agrupa más de un 95 por ciento de los datos que a continuación presento.

Las cifras agrupadas corresponde a dos momentos históricos, uno referido a los años 80, 90 y 2005, y su correspondiente contraste en cuanto a su crecimiento con 2020, 2021 o 2022.

INDICADORES DEL CRECIMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

POBLACION TOTAL EN 1990	POBLACION TOTAL 2020
43 MIL 921 HABITANTES	351 IL 111 HABITANTES
ELECCIONES NOVIEMBRE DE 1980	ELECCIONES DE JUNIO DE 2021
LISTA NOMINAL 7 MIL 41 CIUDADANOS	LISTADO NOMINAL 234 MIL 803 CIUDADANOS
VIVIENDAS EN CENSO DE 1990	VIVIENDAS EN CENSO DE 2020
9 MIL 890	101,934
CUARTOS DE HOTEL EN GENERAL	CUARTOS DE HOTEL EN GENERAL
9 MIL 968 EN 2005	21 MIL 434 EN 2022
MOVIMIENTOS EN AEROPUERTO DE LOS CABOS	MOVIMIENTOS ENL AEROPUESRTO DE LOS CABOS
2 MILLONES 878 MIL PASAJEROS EN 2008	7 MILLOES 19 MIL PASAJEROS EN 2022

Como podemos apreciar el crecimiento de Los Cabos es exponencial en los sectores de desarrollo social y económico de mayor relevancia, lo que obliga año con año, mes con mes y día con día a las autoridades de los tres niveles a hacerle frente a complejos problemas que se presentan, y que la solución de estos tiene como finalidad darle certeza al presente y al futuro del desarrollo turístico de la región, pero antes que nada ofrecerle una mejor calidad de vida a los más de 350 mil habitantes de Los Cabos.

Como residente en el Municipio de Los Cabos, y en mi diario transitar por sus calles, avenidas y carreteras, me he dado cuenta perfectamente de la situación que

enfrentamos en relación con la vialidad, y en este sentido decenas de ciudadanas y ciudadanos me han externado infinidad de experiencias que han vivido y viven todos los días al transitar tanto en la carretera cuatro carriles, el libramiento y las calles de las ciudades de San José y San Lucas.

Me han hablado de la problemática que se tiene en la zona urbana del corredor San José-Cabo San Lucas, en donde prácticamente desde las seis de la mañana hasta la media noche *son horas pico*, es decir la afluencia vehicular satura las vialidades y hace difícil el tránsito vehicular provocando:

- A) Accidentes con todas sus consecuencias en lesiones, pérdida de vidas humanas y daños materiales.
- B) Pérdida de tiempo que significa impacto negativo en la productividad y en los intereses de miles y miles de ciudadanos y ciudadanas que pierden horas valiosas en el tráfico diario al momento de trasladarse durante varias ocasiones al día de un punto a otro entre San José del Cabo y Cabo San Lucas.
- C) Contaminación: El caos vehicular que se presenta a lo largo del día genera diversos tipos de contaminación que afecta el medio ambiente de la zona.
- D) Stress: Las consecuencias del caos vehicular provocan en los automovilistas diversos niveles de stress ante el tiempo que pasan en los traslados y los eventuales conflictos que se pueden generar

durante los mismos, así como tener que enfrentar consecuencias igualmente de llegar tarde a un compromiso de cualquier índole.

Según Tribuna de Los Cabos, al mes de octubre de 2022, se habían presentado un total de mil 386 percances, contra 531 en el mismo lapso del año 2021, lo que significó más del 160 por ciento de incremento en la comparación de ambos ejercicios anuales; incrementándose en 107 por ciento el número de personas lesionadas, al pasar de 195 a 404, y los daños materiales se movieron de los 16 a los 25 millones de pesos.

Hace un momento di a conocer cinco indicadores del crecimiento social y económico del Municipio de Los Cabos en los últimos 30 y 40 años; ahora permítanme hablar del parque vehicular existente en el Municipio, que igualmente muestra un crecimiento exponencial en los últimos ocho años, según la información aportada por la Dirección del Registro Público Vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

REGISTRO DE VEHICULOS EN LOS CABOS, B.C.S.- 2015-2022				
AÑO	2015	2016	2017	2018
NUMERO DE VEHICULOS	153,120	163,637	180,688	189,821
AÑO	2019	2020	2021	2022
NUMERO DE VEHICULOS	198,518	203,423	211,057	230,384

Como podemos apreciar, el padrón vehicular en el Municipio de Los Cabos, se incrementó en 77 mil 264, un poco arriba del 50 por ciento en ocho años. Estos datos de automotores los damos de alta oficialmente en el Registro Público Vehicular, REPUVE; y a las anteriores cifras habrá que sumar un indeterminado número de carros que no cuentan con su registro oficial, por lo que son considerados ilegales o *chocolates* que a diario circulan en Los Cabos.

El crecimiento promedio anual del parque vehicular en los últimos 8 años en Los Cabos es de 9 mil 500 vehículos de motor cada año, es decir de 26 diarios aproximadamente, destacando que el número de automotores registrados creció en 19 mil unidades de 2021 a 2022, según la información proporcionada por el REPUVE de Baja California Sur.

Sin lugar a dudas son cifras contundentes, que nos llaman a la reflexión, pero sobre todo, nos llaman a trabajar para buscar soluciones a este complejo problema.

De mantenerse la actual tendencia de crecimiento promedio de 9 mil vehículos anuales, para el año 2030 el parque vehicular en el Municipio de Los Cabos será del orden de los 300 mil unidades, todas ellas en el mismo espacio geográfico que hoy se tiene y en virtud de las condiciones de la orografía cabeña, sobre todo en el corredor San José-San Lucas, son muy pocas posibilidades de crecer en infraestructura carretera.

Recordemos que el próximo mes de julio la carretera cuatro carriles cumplirá treinta años de que fue

inaugurada, y que su proceso de construcción llevó casi un lustro, desde que se realizaron sus primeros estudios hasta su conclusión; hoy en día esta vía de comunicación es insuficiente para prestar un buen servicio a quienes todos los días la utilizan.

En las zonas urbanas de San José y Cabo San Lucas contamos con las mismas calles o vialidades de siempre, que dificultan el tránsito vehicular a lo largo del día con los problemas que esto acarrea.

Expongo en esta máxima tribuna de la sociedad sudcaliforniana hechos que se presentan en relación con los accidentes de tránsito en Los Cabos:

En el dialogo permanente que mantengo con la ciudadanía de Los Cabos me han solicitado en mi calidad de representante popular trabajar en una alternativa de solución al complejo problema que hoy vivimos con la saturación de vehículos en Los Cabos.

Por lo anteriormente expuesto, y como una solución a corto plazo, ciudadanos y ciudadanas en lo individual me han solicitado que plantee a las autoridades municipales de Los Cabos y del Gobierno del Estado, que valoren, previo estudio de factibilidad, la creación del Programa Hoy No Circula en el Municipio de Los Cabos, concretamente en las ciudades de Cabo San Lucas y San José del Cabo y comunidades conurbadas, con la única finalidad de reducir diariamente en un 20 por ciento, entre lunes y viernes, la masa de vehículos que diariamente transitan en el corredor turístico.

Un Hoy No Circula en Los Cabo, de llegar a concretarse, sacaría diariamente entre lunes y viernes a 40 mil vehículos diarios, y definitivamente hará mucho más fluido el tránsito, y muchos de los problemas que enuncie anteriormente se resolverían.

En este caso preciso los automotores que no circularían serían los autos particulares, no así los automotores de transporte público en cualquiera de sus modalidades, y los del sector privado que recogen y entregan personal, puesto que quienes prestan el servicio público y privado de transporte en Los Cabos serían los principales aliados de esta eventual medida.

Como representante popular estoy cierta que llegar a establecer un Programa de Hoy No Circula en Los Cabos no se puede hacer de la noche a la mañana; las autoridades estatales y municipales deben de ser los liderazgos que muevan esta propuesta en un periodo de tiempo no muy prolongado, porque la sociedad de Los Cabos estoy consciente que requiere soluciones de fondo a un problema sumamente complejo.

Para establecer el Hoy No Circula se debe de tener muy claro que en Los Cabos debe de existir:

- a) Un transporte público eficiente que permita suplir la ausencia diaria de unos 40 mil vehículos.
- b) Un transporte privado eficiente que las empresas tienen para movilizar a sus trabajadores.

- c) Un sistema administrativo en el Gobierno del Estado y en el H. Ayuntamiento de Los Cabos que ofrezca todas las facilidades para operar el programa.
- d) Un gran acuerdo de voluntades entre los tres niveles de gobierno y la sociedad de Los Cabos, privilegiando el interés superior de sus habitantes a una mejor calidad de vida.
- e) Establecer un Programa Hoy No Circula requiere de un ejercicio de gobierno en donde la cultura de la legalidad en todos los ámbitos sea el común denominador.

Para ello se requiere efectuar un estudio a fondo que permita establecer las estrategias para el impulso de esta política pública, que puede ser a distintos plazos de tiempo, mientras se encuentran otro tipo de soluciones al problema de las vialidades.

Para ello se requiere un gran acuerdo de los sectores público, social y privado de Los Cabos, porque es una medida que puede ayudar a reducir el problema que hoy en día vive las cabeñas y los cabeños.

Esta es una propuesta que una servidora, como representante de Fuerza por México en el Congreso del Estado hago para buscar soluciones.

Desde esta máxima tribuna establezco el compromiso de sumarme de tiempo completo a una iniciativa gubernamental en este sentido en el Municipio de Los Cabos, porque creo firmemente en que se puede llegar

a concretar uniendo voluntades y viendo a futuro por Los Cabos.

Quiero dejar muy en claro que este no es un problema de cifras y hechos, es un muy complejo problema social al que todas, todos y todes tenemos que entrarle.

Quienes hoy analizan en mesas de trabajo el problema de la movilidad en Los Cabos, valoren esta propuesta que presento este día, y que pongo a consideración de la opinión pública de Los Cabos y de Baja California Sur, porque Los Cabos es de interés de todas, todos y todes quienes vivimos en esta nuestra tierra Sudcaliforniana.

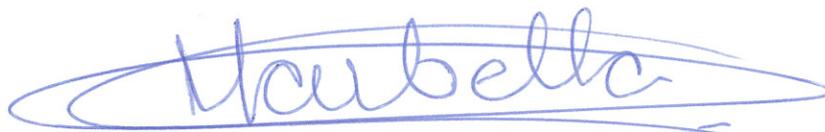
Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Honorable Asamblea su voto aprobatorio para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Décimo Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, en pleno respeto a la división de poderes en la entidad, exhorta en forma respetuosa al C. Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional del Estado, a que en coordinación con los sectores social, público y privado del Municipio de Los Cabos, valoren la viabilidad de establecer el Programa Hoy No circula en las ciudades de Cabo San Lucas, San José del Cabo y comunidades conurbadas.

SEGUNDO.- a Décimo Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, en pleno respeto a la Autonomía Municipal, exhorta en forma respetuosa al C. Profesor Oscar Leggs Castro, Presidente Municipal de Los Cabos, para que realice en coordinación con los tres niveles de gobierno y los sectores social y privado del Municipio la valoración para el establecimiento del Programa Hoy No Circula en el Municipio de Los Cabos.

ATENTAMENTE



DIP. LORENA MARBELLA GONZÁLEZ DÍAZ

Fuerza por México